



[protección de la familia en el sistema europeo.png](#)

## PRESENTACIÓN

### Breve descripción:

- **Titulación:** Máster en Derecho de Familia
- **Módulo/Materia:** Módulo 2. Formación especializada / Materia 2.2 Familia y Derecho Internacional
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** segundo semestre
- **Carácter:** Optativa
- **Profesorado:** Alfonso de Salas
- **Idioma:** castellano
- **Aula, Horario:** según calendario

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

### BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender que la evolución histórica de los modelos familiares es reflejo de la evolución en los valores imperantes en una sociedad.

CG2 - Comprender la conexión entre el Derecho de familia y la visión antropológica presente en la actividad legislativa.

CG3 - Profundizar en las implicaciones que tiene la comprensión actual del Derecho de familia desde el respeto a los derechos

fundamentales de la persona y, en particular, desde la igualdad entre hombres y mujeres.

CG4 - Conocer las áreas del Derecho atinentes a la familia y al desenvolvimiento de políticas públicas que inciden sobre las relaciones familiares básicas.

CG5 - Conocer el rol tuitivo que desempeña la familia, como instrumento de protección de los menores y de apoyo a las personas con discapacidad.

CG6 - Adquirir conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico en el ámbito familiar, tanto en sus aspectos personales como en su dimensión patrimonial.

CG7 - Conocer, evaluar y usar de modo avanzado las bases de datos legales, jurisprudenciales y bibliográficas específicas en materia de Derecho de familia, tanto de ámbito nacional como internacional.

CG8 - Analizar textos jurídicos legales y científico-doctrinales en materia de Derecho de familia, interpretarlos y aplicarlos a la resolución de problemas en supuestos concretos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



# Universidad de Navarra

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## ESPECÍFICAS

CE1 - Redactar y articular un ensayo crítico sobre un tema técnicamente complejo de Derecho de familia, o un dictamen escrito que dé respuesta a un supuesto complejo e interdisciplinar y que contenga las actuaciones materiales que deberían realizarse en defensa de los derechos de las personas afectadas.

## PROPIAS

CO11 - Profundizar en el conocimiento de la protección que se dispensa al matrimonio y a la familia en el sistema europeo y en el sistema interamericano, tanto desde un punto de vista normativo como jurisprudencial.

## PROGRAMA

### LECCIÓN 1

#### LAS INSTITUCIONES SUPRANACIONALES Y LOS DERECHOS DEL NIÑO

1. El «niño» como titular de derechos
2. La normativa mundial: la Convención de las Naciones unidas sobre los derechos del niño
3. La normativa europea sobre los derechos del niño
  1. La Unión europea
  2. El Consejo de Europa

### LECCIÓN 2

#### EL CONSEJO DE EUROPA Y LOS DERECHOS DEL NIÑO

1. El Convenio europeo de derechos humanos
2. El Tribunal europeo de derechos humanos
3. Ejemplos de casos de derecho de familia de los que ha tratado el Tribunal
4. La Carta social europea y el Comité europeo de derechos sociales
5. La actividad normativa del Consejo de Europa relativa a los derechos del niño
6. La cooperación intergubernamental
7. El principio básico del “interés superior del niño”



### LECCIÓN 3

#### EL CONSEJO DE EUROPA Y LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS O SEPARADOS DEMANDANTES DE ASILO

1. Los menores no acompañados o separados demandantes de asilo y la primacía del estatus de “niño” sobre la de “demandante de asilo”
2. La colocación en hogares de acogida de niños no acompañados y separados
3. El derecho a la participación del niño
4. La importancia de la tutela
5. La necesidad del control y seguimiento regulares del proceso de colocación del niño

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases online.
- Tutorías personales online.
- Estudio personal del alumno.
- Test de autoevaluación.
- Resolución de casos prácticos.

### EVALUACIÓN

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

- Examen: 60%
- Participación: 20%
- Entrega de casos: 20%

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- 100% examen final. El profesor podrá valorar positivamente las pruebas superadas.

### HORARIOS DE ATENCIÓN

Prof. Alfonso de Salas: [alfonso.desalas@orange.fr](mailto:alfonso.desalas@orange.fr)

Horario de tutoría: Lunes 20:00 a 21:00

- [meet.google.com/pyp-uohk-ygp](https://meet.google.com/pyp-uohk-ygp)

### BIBLIOGRAFÍA

- Ver Bibliografía del temario.